



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

26 Feb 2013

Parral,

Nº 938 -

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) "Combustibles Diesel y Gasolina D.A.E.M. Parral" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- La adquisición por Convenio Marco de Combustibles Diesel y Gasolina 95 octanos para vehículos D.A.E.M. Parral.
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor Petrobras Chile Distribución Ltda. Inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico "Combustibles Diesel y Gasolina D.A.E.M. Parral" al Proveedor, Petrobras Chile Distribución Ltda., Rut Nº 79.588.870-5, según emisión de Órdenes de Compra autorizadas con un presupuesto de \$ 14.000.000.-

IMPUTESE, el presente gasto al Ítem 215.22.03.001 "Para vehículos" del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Parral 2.013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.

**IDH/ARC/AGG/WBF/JAR/ARS/arss.-
 DISTRIBUCION:**

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.